PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **18 de Abril de 2016**

Jefe inmediato: **Ing. Humberto Mex Cupul**

Folio: **0195/2016**

Delegación : **Quintana Roo.**

Área de Adscripción: **Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales**

Comisionado: **Arias** (Apellido Paterno) **Uc** (Apellido Materno) **Wilbert** (Nombre (s))

Periodo: **13 al 15 de abril de 2016**

Lugar: **Ejidos del Municipio de Bacala, Estado de Quintana Roo.**

Objeto de la Comisión: **Realizar visitas de inspección por Incendios Forestales.**

Síntesis: **El día 13 y 14 de abril del presente año se levantó acta de inspección numero PFPA/29.3/2C.27.2/0023- 16 en terrenos del ejido Río Verde, Muniicipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo, por incendio forestal, enla que se aplicó como medida de seguridad la Suspensión total de actividades dentro del polígono afectado por el incendio forestal; asimismo el día 15 de abril del año en curso, se levantó acta de inspección numero PFPA/29.3/2C.27.2/0024- 16 en terrenos del ejido Nuevo Tabasco, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo**

Conclusión: **Se levantaron 2 actas en materia forestal.**

Resultados Obtenidos:**Instaurar los procedimientos correspondientes de acuerdo a nuestras atribuciones.**

Contribución: **Contribuir al POA 2016 en materia forestal en los rubros de predios con afectación por Incendios Forestales.**

Atentamente

C. Wilbert Arias Uc

Comisionado

Vo.Bo.

C. Humberto Mex Cupul

Encargado de Despacho de la Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Recursos Naturales Quintana Roo

Oficio de Comisión
No. PFPA/29.3/8C.17.4/F/0137-16

Cancún, Benito Juarez, Quintana Roo.
Abril 13, de 2016

C. NOE DEMETRIO KU CHAN
C. PEDRO PABLO MARTIN DOMINGUEZ
C. WILBERT ARIAS UC
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTA ROO.
PRESENTE:

LUGAR DE COMISION: Ejidos del Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISION: del 13 al 15 de abril de 2016.

OBJETO DE LA COMISION: Realizar visitas de Inspección por incendio en materia forestal.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan.
Se agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E

ING. HUMBERTO MEX CUPUL.
ENCARGADO DE DESPACHO LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C. c. p.- Lic. Carolina García Cañón.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Para su conocimiento.
C. c. p.- Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
Minutario.

HMC/WAU.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **13 de abril de 2016**

Jefe inmediato: **Ing. Humberto Mex Cupul**

Folio: **0198/2016**

Delegación : **Quintana Roo.**

Área de Adscripción: **Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales**

Comisionado:	**Arias**	**Uc**	**Wilbert**
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: **El 12 de abril de 2016**

Lugar: **San Felipe Bacalar, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.**

Objeto de la Comisión: **Rescate de ejemplar de fauna silvestre y entrga en las Instalaciones del centro Integral de Vida Silvestre.**

Síntesis: **Se realizó el rescate de un ejemplar de puerco de monte en la colonia Antorchista en la ciudad de Chetumal y posteriormente fué trasladado a las instalaciones del CIVS en San Felipe Bacalar, con la finalidad de que sea valorado por la MVZ Pilar Navarro, titular de dicho centro y posteriormente cuando sea adecuado realizar su liberación al medio ambiente natural, por estos hechos se levantó el acta de entrega voluntaria del ejemplar, así como el acta de depósito en las instalaciones del CIVS a cargo de de Pilar Navarro.**

Conclusión: **Rescate de ejemplar para su traslado y verificar su comportamiento y reintroducirlo a su hábitat natural.**

Resultados Obtenidos: **Levantamiento de dos Actas en materia de vida silvestre de entrga voluntaria y de depósito administrativo del ejemplar.**

Contribución: **Dar cumplimiento a lo señalado en la legislación ambiental Federal en materia de Vida Silvestre.**

Atentamente

C. Wilbert Arias Uc

Comisionado

Vo.Bo.

C. Humberto Mex Cupul

Encargado de Despacho de la Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Recursos Naturales Quintana Roo

Viático = 198

Oficio de Comisión
No. PFPA/29.3/8C.17.4/VS/0133-16

Cancún, Benito Juarez, Quintana Roo.
Abril 12, de 2016

ING. WILBERT ARIAS UC
INSPECTOR ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTA ROO.
PRESENTE.

LUGAR DE COMISION: San Felipe Bacalar, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISION: 12 abril de 2016.

OBJETO DE LA COMISION: Realizar rescate de ejemplar de fauna silvestre y entrega en las instalaciones del Centro Integral de Vida Silvestre.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que correspondan.
Se agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E

ING. HUMBERTO MEX CUPUL.
ENCARGADO DE DESPACHO LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C. c. p.- Lic. Carolina García Cañón.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Para su conocimiento.
C. c. p.- Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
Minutario.
HMC/WAU